ESTUDIOS PREVIOS 02-2026
FECHA: marzo 24 de 2026

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa requiere contratar la adquisición de una impresora para la secretaría de la IE

Justificación: En la institución educativa, de manera permanente se adelanta la expedición de documentos para la población escolar, para los usuarios de la comunidad educativa como egresados y exalumnos y se adelanta la fotocopia e impresión de material didáctico solicitado por los docentes, para el desarrollo de la estrategia de aprendizaje, continuar prestando este servicio gratuito sólo es posible en la secretaría del plantel educativo si dispone de una impresora que así lo facilite. La compra de una impresora para la secretaría del plantel educativo se convierte en un requisito para la atención oportuna y pertinente de la comunidad educativa.

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

La Institución Educativa, debe asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios del plantel educativo durante todo el calendario escolar, acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos para el normal funcionamiento del establecimiento educativo, permitiendo brindar a los estudiantes bienestar individual y colectivo, partiendo de la base de ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo.

La adquisición de estos bienes y/o servicios, hace parte de un proceso de seguimiento constante y fundamentado en las necesidades de uso y preferencia de dichos materiales requerimientos que han sido priorizados y establecidos en el Plan General de Compras de la institución para la vigencia con los recursos considerados en el presupuesto SGP por el Consejo Directivo.

En el cumplimiento de la Normatividad la Institución José Asunción Silva, se dispone en el cumplimiento de los principios de la contratación estatal: Publicidad, transparencia, eficacia, celeridad y selección objetiva. Además se tendrá presente:

- Agilidad en el proceso contractual con el uso de medios tecnológicos para la selección y comunicación con los oferentes - por medio de página Web institucional www.iejas.edu.co/, el correo electrónico de la institución contratación.joseasuncion@gmail.com al cual los proveedores podrán enviar sus propuestas y documentación, en concordancia con nuestro reglamento interno de contratación.

1.1 DESCRIPCION DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR: La Institución Educativa requiere contratar la adquisición de una impresora para la secretaría de la IE

CODIGO UNSPSC 60105202

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

PRODUCTO	CANTIDAD
Impresora im430F, multifuncional en blanco y negro ; imprime hasta 45 ppm, copia, escanea. Resolución de impresión de 1200x1200 dio , capacidad de hasta 2.100 páginas	1

2.1 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Valor ($5.966.667.oo) Cinco millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos M/L.
Duración o plazo de 15 días después de tomado el pedido.
Forma de pago una vez recibida a satisfacción los bienes solicitados.
Lugar de Ejecución IE JOSE ASUNCION SILVA.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: El Acuerdo Nro.02 del 4 de marzo de 2025, Aprobado por el Consejo Directivo, mediante el cual se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la I.E.

4. ANALISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo. En el evento en que la contratación se a precios unitarios, la entidad contratante deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (Se pueden solicitar 2 o 3 cotizaciones, con el fin de promediar el presupuesto de la Entidad para dicha contratación).

PROVEEDOR	VALOR
SERVITAB	$5.950.000
TR SUMINISTROS	$6.050.000
DORA MARIA SUAREZ ARISTIZABAL	$5.900.000

5. **CRITERIOS DE EVALUACION:** Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrán en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION	PUNTAJE
Calificación económica(Menor precio)	100%
Total	100%

- **CRITERIOS DE DESEMPATE.** En caso de empate se preferirá al proponente que en una segunda instancia ofrezca el menor valor.
- **Declaratoria de Desierta.** En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarara desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierta el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

6. RIESGOS PREVISIBLES: Soportan que permitan la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del entorno del contrato. Se adjunta la matriz de riesgos del proceso de contratación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	"*Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el propoente	1	5	4	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
3	General	Externa	Contratación	Operacional	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	"*Incumplimiento. *Detrimiento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía."	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantia al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenador del gasto	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externa	Ejecución	Financiero	*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución Educativa conforme al objeto del contrato.	"*Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato."	3	1	4	Bajo	Contratista	"*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantia al contratista. *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios suministrados "	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantias por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente

7. **GARANTIAS:** El análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual, o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contracto según el caso, así como la pertenencia de la división de aquellas, de acuerdo con la reglamentación sobre el particular. (Para este proceso contractual, no se requieren garantías)

Medellín, marzo 24 de 2026

JAIME DE JESUS SUAREZ ESCOBAR

Rector